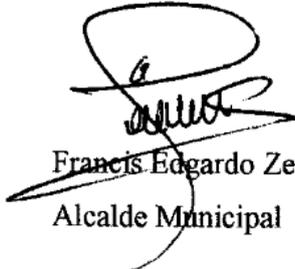




LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

\$ 500.00), y los utilice en cancelar los servicios prestados por la Disco Movil Star Magic, en la celebración de las Fiestas Patronales de Canton Olomega, el día 22 de diciembre del corriente año- gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemí Callejas de Nolasco, Galileo Argueta González, no están de acuerdo por lo tanto el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- No habiendo más que hacer constar se termina la presente que firmamos.-


Francis Edgardo Zelaya
Alcalde Municipal

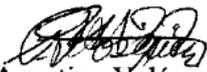

Candelario Hernández
Síndico Municipal

Carlos Osmin Díaz
Segundo Regidor Propietario

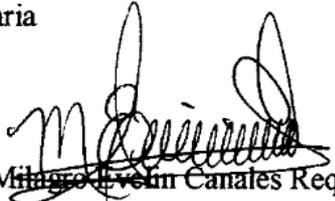
Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino
Primer Regidor propietario

Rosmery Flores Torres
Tercera Regidora Propietaria

Nuvia Noemi Callejas de Nolasco
Cuarta Regidora Propietaria


Reina Agustina Velásquez Miranda
Quinta Regidora Propietaria

Galileo Argueta Gonzalez
Sexto Regidor Propietario.


Milagros Evelin Canales Requeno
Secretaria Municipal.

ACTA NÚMERO VEINTISIETE.- En reunión Extraordinaria, celebrada por los miembros del Concejo Municipal de la Ciudad de El Carmen, Departamento de La Unión, a las nueve horas del día veintiocho del mes de diciembre del año dos mil Diecisiete.- Convocada y presidida por el señor Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal a la que asistieron los siguientes miembros del Concejo Municipal Señores: Candelario Hernández, Síndico



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

Municipal, Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Primer Regidor Propietario, Carlos Osmín Díaz Díaz, Segundo Regidor Propietario, Rosmery Flores Torres, Tercera Regidora Propietaria, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, Cuarta Regidora Propietaria, Reina Agustina Velásquez Miranda, Quinta Regidora Propietaria, Galileo Argueta González, Sexto Regidor Propietario, María Zuyapa Fuentes Martínez, Primera Regidora Suplente, Gerber Alexis Blanco Reyes, Segundo Regidor Suplente, Wilson Audi Lizama Díaz, Tercer Regidor Suplente, Suleyma Yanira Amaya Fernández, Cuarta Regidora Suplente, y la Secretaria Municipal en actuaciones Milagro Evelin Canales Requeno.- Declarada abierta la sesión se inicia con un saludo de bienvenida a todos los presentes por el Señor Alcalde Municipal, seguidamente se procede a la lectura de la Agenda de la siguiente manera: 1. VERIFICACION DE QUÓRUM, 2. APROBACION DE AGENDA A DISCUTIR, 3. NOTAS PRESENTADAS POR LA UACI, 3.1 Priorizar horas máquina para la conformación de calles agrícolas en Cantón Alto el roble que conecta con caserío los corteses, Cantón Los Conejos, y el señor Santiago Majano, 3.2 Priorizar el perfil de RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS 2018. 3.3 Priorizar el perfil de APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR 2018, 3.4 Priorizar perfil de MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO 2018, 3.5 Pago a la empresa de SERVIPA los meses de Noviembre \$3, 201.55 y Diciembre de 2017 pendiente de pago, 3.6 pago de factura de Walter Zelaya, 3.7 Adjudicar la realización del proyecto: PAVIMENTO HIDRAULICO DE CALLE DE SECTOR EL CRUCE Y MEJORAMIENTO DE CALLES INTERNAS EN CASERIO EL CHILE, CANTON CAULOTILLO, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION. A la empresa VIERCON S.A DE C.V CON UN MONTO DE \$45,020.05, 3.8 Adjudicar al Supervisor del Proyecto: PAVIMENTO HIDRAULICO DE CALLE DE SECTOR EL CRUCE Y MEJORAMIENTO DE CALLES INTERNAS EN CASERIO EL CHILE, CANTON CAULOTILLO, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION. Al Ing. Sergio Ismar Sandoval Díaz con un monto de \$2,500.00, 3.9 Aprobar la orden de Cambio del Proyecto: MEJORAMIENTO DE CALLES PRINCIPAL E INTERNAS DE CANTON ALTO EL ROBLE Y CANTON EL GAVILAN, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION, 3.10 SOLICITUD DE LA SEÑORA SANTOS AMAYA POR LA COMPRA DE PAMPERS PARA SU HIJO, 3.11, PAGO DE DEUDAS A PROVEEDORES DE PROYECTOS Y OTROS PROVEEDORES, 4. Aprobación de gastos, 5 Varios.- después de haber verificado el Quorum, aprobar la agenda la Municipalidad en uso a las facultades legales de autoridad y autonomía que le confiere la



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

Constitución de la Republica y el Código Municipal, emite los siguientes acuerdos:

ACUERDO NUMERO UNO.- EL Concejo Municipal, con el propósito de mantener en buenas condiciones las vías de acceso del Municipio, **ACUERDA:** Realizar la conformación y reparación de la calle agrícola en cantón alto el Roble, que conecta con caserío los Corteses, Cantón los Conejos y el señor Santiago Majano, municipio de El Carmen, departamento de la Unión, para lo cual se solicitaran los servicios de horas maquinas para que realicen los trabajos respectivos, al mismo tiempo se autoriza a la Jefe de la UACI, realizar las respectivas cotizaciones y emitir las ordenes de compras o servicios, y a la Tesorera Municipal, para que erogue del 75% FODES, los fondos a utilizar.- comuníquese.- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta González se abstienen.-

ACUERDO NUMERO DOS.- El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Priorizar el proyecto: **RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS 2018, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, el cual se ejecutara con fondos del 75% FODES, de conformidad al decreto emitido por la Asamblea legislativa, autorizándose a la Jefe de la UACI, elaborar el respectivo perfil y a la Tesorera Municipal, efectúe las erogaciones de fondos.- comuníquese.- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta González se abstienen, -

ACUERDO NUMERO TRES.- EL Concejo Municipal, con el propósito de cumplir las competencias establecidas en el Art. 4 numeral 4 del Código Municipal el cual dice de la siguiente manera: La promoción y de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes; y Art. 31 numeral 6 del mismo código, **ACUERDA:** Priorizar el proyecto: **APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR 2018, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, el cual se ejecutara con fondos del 75% FODES, autorizándose a la Jefe de la UACI, elaborar el perfil, y a la Tesorera Municipal, para que efectúe las erogaciones de fondos.- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta se abstienen, - **ACUERDO NUMERO CUATRO.-**

El Concejo Municipal, consiente que es una obligación establecida en el Art. 31 numeral 5 del Código Municipal, el cual dice de la siguiente manera: Constituir las obras necesarias para el mejoramiento y progreso de la comunidad y la prestación de servicios públicos locales en forma eficiente y económica; por lo tanto en cumplimiento a este Artículo, **ACUERDA:** Priorizar el proyecto: **MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO 2018, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, para lo cual se utilizaran fondos del 75%



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

FODES, autorizándose a la Jefe de la UACI, elaborar el respectivo perfil, y a la Tesorera Municipal, para que efectúe las erogaciones de fondos.- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta se abstienen.-**ACUERDO NUMERO CINCO.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA;** Autorizar a la Tesorera Municipal, cancelar a la Empresa SERVIPA, la cantidad de Tres mil doscientos uno, 55/100 dólares (\$ 3,201.55), por el suministro de combustible correspondiente al mes de noviembre del corriente año, de conformidad al detalle siguiente; erogar del 25% FODES, la cantidad de \$ 718.82 del combustible suministrado al vehículo utilizado por el señor Alcalde Municipal, erogar del Fondo Municipal, la cantidad de \$ 1,669.09, por el combustible suministrado al camión cisterna; al vehículo asignado motorista Omar Orlando Umanzor; al vehículo asignado al electricista Avimael Nolasco, la motocicleta, erogar del 75% FODES, la cantidad de \$ 321.29, para el proyecto de Limpieza y fumigación, y erogar de la cuenta asignada al proyecto recolección de desechos sólidos, la cantidad de \$ 492.35, gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Galileo Argueta González, no están de acuerdo.-**ACUERDO NUMERO SEIS.-** De conformidad al acuerdo municipal numero veinte, contenido en el acta numero diecinueve de fecha 01 de septiembre del año dos mil dieciséis, en el cual se acordó contratar los servicios profesionales del Licenciado Walter Arnoldo Zelaya, como gestor de cobros a las Empresas Etesal, S.A. de C.V., C.T.E. S.A. de C.V. y para que gestionara ante la Empresa BOSFORO LTDA DE C.V. para que cancelara la Licencia por la Construcción de Planta Solar en el Municipio de El Carmen, a quien se le cancelaria el 10% más IVA sobre el monto gestionado, y habiéndose recuperado la mora con la Empresa ETESAL, S.A. DE C.V., por un monto de \$ 104,244.00, por las gestiones realizadas por el Licenciado Zelaya, y es necesario cancelar dichos servicios, pero el Señor Candelario Hernández, Síndico Municipal, manifiesto no estar de acuerdo en que se cancele dichos servicios no sin antes se revisen los informes presentados por él, pero que al revisar dichos informes se le pueda cancelar, por lo tanto este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Cancelar los servicios por la recuperación de la mora al Licenciado Walter Arnoldo Zelaya, por un monto de once mil setecientos setenta y nueve, 57/100 dolares (\$ 11,779.57), de conformidad al contrato firmado, pero cuando sean revisador por el Síndico Municipal, los informes presentados para lo cual se autoriza a la Tesorera Municipal erogar de la cuenta del Fondo Municipal los fondos y cancele dichos servicios.- comuníquese.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Galileo Argueta



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

González, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO SIETE.**- De conformidad al acta de evaluación de ofertas del proceso Libre Gestión LG/2017, presentado por la Jefe de la UACI, para la realización del proyecto: **PAVIMENTO HIDRAULICO DE CALLE DE SECTOR EL CRUCE Y MEJORAMIENTO DE CALLES INTERNAS EN CASERIO EL CHILE, CANTON CAULOTILLO, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, para lo cual se hicieron presente las siguientes Empresas: **VIERCON, S.A. DE C.V. CONSTRUCTORA GAITAN, S.A. DE C.V. R&R INVERSIONES, S.A. DE C.V.**, por lo tanto de conformidad a lo anterior, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Adjudicar los servicios de ejecución del proyecto a la Empresa **VIERCON, S.A. DE C.V.** por un monto de cuarenta y cinco mil veinte,05/100 dólares (\$ 45,020.05), el cual se ejecutara con fondos del 75% FODES, por ser la oferta más baja y conveniente para la institución, al mismo tiempo se autoriza al Señor Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal, para que firme el contrato respectivo, y nombrase al señor Carlos Osmin Diaz Diaz, como Administrador de Contrato, y a la Tesorera Municipal, para que efectúe las erogaciones de fondos.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Galileo Argueta González, no están de acuerdo.-**ACUERDO NUMERO OCHO.**- De conformidad al acta de evaluación de ofertas del proceso Libre Gestión LG/2017, presentado por la Jefe de la UACI, para los servicios de Supervisión Externa del proyecto: **PAVIMENTO HIDRAULICO DE CALLE DE SECTOR EL CRUCE Y MEJORAMIENTO DE CALLES INTERNAS EN CASERIO EL CHILE, CANTON CAULOTILLO, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, para lo cual se hicieron presente las personas **Ingeniero Sergio Ismar Sandoval Díaz, Arquitecto Rolando Solórzano Amaya, y el Arquitecto Wilber Alfredo Araujo Galán**, por lo tanto de conformidad a lo anterior, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Adjudicar los servicios de supervisión Externa del proyecto al **Ingeniero Sergio Ismar Sandoval Díaz**, por un monto de dos mil quinientos, 00/100 dólares (\$ 2,500.00), por ser la oferta más baja y conveniente para la institución, al mismo tiempo se autoriza al Señor Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal, para que firme el contrato respectivo, y nombrase al señor Carlos Osmin Diaz Diaz, como Administrador de Contrato, y a la Tesorera Municipal, para que efectúe las erogaciones de fondos del 75% FODES.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Galileo Argueta González, no están de acuerdo.-**ACUERDO NUMERO NUEVE.**- El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO; I-** Que según acuerdo municipal numero veinte, contenido en el acta número veintiséis de fecha veintiuno de



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

diciembre del corriente año, se acordó una ampliación al proyecto: **MEJORAMIENTO DE CALLES PRINCIPAL E INTERNA DE CANTON ALTO EL ROBLE Y CANTON EL GAVILAN, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, para lo cual se solicitó al realizador del proyecto: **CONSTRUCTORA C.H.F.S.A. DE C.V.**, presentara una propuesta Técnica y Económica, para la ampliación de la obra inicial ya que se verifico que existen algunas partidas que no se cubren con el proyecto original, y a la Arquitecto Karina Yanira Sol Argueta, que realizara la revisión, evaluación y recomendación respecto a la propuesta que presente el realizador. **II.** Que según nota presentada por la Empresa **CONSTRUCTORA C.H.F.S.A. DE C.V.**, remite orden de cambio y memoria de cálculo de la misma. **III.** Que en lo referente a la orden de cambio el supervisor externo del proyecto, ha revisado la documentación que incluye la memoria de cálculo de volúmenes de obra y costo. **IV.** Que las actividades que se amplían son las que se refieren a las partidas de Conformación de Superficie de Camino, aumenta 5, 930.61 M2 a un costo unitario de \$ 0.55 ctvs sin IVA, haciendo un total de \$ 3,261.84 dólares; Suministro e Instalación, conformación y compactación de balasto en áreas necesarias, aumenta 200.0 m3, a un costo unitario de \$ 22.75, sin IVA, haciendo un total de \$ 4,550.00, Por lo tanto después de analizar lo expuesto anteriormente por el supervisor externo del proyecto, de conformidad a lo establecido en el artículo 83-A de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Publica, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Aprobar y aceptar la orden de cambio, consistente en incremento de obra a la Empresa, **CONSTRUCTORA C.H.F.S.A. DE C.V. S.A**, de C.V. en la realización del proyecto: **MEJORAMIENTO DE CALLES PRINCIPAL E INTERNA DE CANTON ALTO EL ROBLE Y CANTON EL GAVILAN, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, por un monto de ocho mil doscientos veintinueve, 84/100 dólares (\$ 8,229.84), aceptando la condición económica y de tiempo para la ejecución de dichas actividades. El Cambio en mención se detalla en cuadro anexo que se agrega al expediente del proyecto, así mismo se autoriza al señor Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal, para que firme el incremento al contrato respectivo y a la Tesorera Municipal, para que efectúe del 75% FODES las erogaciones de fondo.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Galileo Argueta González, no están de acuerdo .- **ACUERDO NUMERO DIEZ.**- En vista a la solicitud presentada por la Señora Santos Amaya, en la que solicita una donación de pampers para su hijo que padece de una enfermedad crónica, y los cuales son útiles para su sobrevivencia, ya que es una persona de



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

escasos recursos económicos, por lo tanto este Concejo por unanimidad, **ACUERDA:** Proporcionarle a la Señora Santos Amaya, la cantidad de dos cajas de pampers, para lo cual se faculta a la jefe de la UACI, realizar las respectivas cotizaciones y emitir la orden de compras, y a la Tesorera Municipal, para que efectúe las erogaciones de fondos de la cuenta del Fondo Municipal.- comuníquese.- Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Galileo Argueta González, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO ONCE.**- El Concejo Municipal, consciente que al finalizar el año no es posible cancelar algunas facturas o recibos, a los proveedores y contratistas razón por la cual **ACUERDA:** Reconocer los gastos pendientes de pago a los proveedores y Contratistas, los cuales serán cancelados en el próximo ejercicio, y quedando estipulados en el presupuesto municipal según el detalle siguiente:

EMPRESA	FACTURA Nº	PROYECTO/ SOLICITUD	MONTO
NEGOCIOS LIZAMA	120	REPARACION DE ESENARIO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION.	\$124.56
NEGOCIOS LIZAMA	122	REPARACION DE ESENARIO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION.	\$124.57
NEGOCIOS LIZAMA	127	REPARACION DE ESENARIO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION.	\$124.58
TOTAL			\$361.31
NEGOCIOS LIZAMA	124	SOLICITUD DE ADESCORIAV	\$89.55
NEGOCIOS LIZAMA	86	SOLICITUD DE LA PNC	\$82.50
NEGOCIOS LIZAMA		SOLICITUD DE CASA ROSADA	\$33.00
TOTAL			\$205.05
NEGOCIOS LIZAMA		CONSTRUCCION DE BADEN EN CASERIO EL ACHIOTAL A CANTON SALALAGUA	\$82.50
TOTAL			\$82.50
ROBERT JOEL GALVEZ CRUZ	89	SOLICITUD DE LA SRA. ADA ISOLINA MARTINEZ	\$52.00
ROBERT JOEL GALVEZ CRUZ	90	SOLICITUD POR LA DIRECTIVA DE FUTBOL DE NIÑOS DE EL GAVILAN	\$100.80
ROBERT JOEL GALVEZ CRUZ	91	SOLICITUD DEL ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE	\$94.50
ROBERT JOEL GALVEZ CRUZ	92	SOLICITUD DE LA COMUNIDAD DE ALTO EL ROBLE	\$140.00
ROBERT JOEL GALVEZ CRUZ	93	SOLICITUD DEL ENCARGADO DEL CEMENTERIO	\$90.00

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

ROBERT JOEL GALVEZ CRUZ	95	SOLICITUD DE LA COMUNIDAD DEL GUAYABITO	\$130.00
ROBERT JOEL GALVEZ CRUZ	96	SOLICITUD DE LA COMUNIDAD DEL QUEBRADON	\$33.90
ROBERT JOEL GALVEZ CRUZ	97	SOLICITUD DEL JEFE DE PERSONAL DE CAMPO	\$33.90
ROBERT JOEL GALVEZ CRUZ	94,98Y 99	SOLICITADO POR EL ENCARGADO DE CAMION RECOLECTOR DE BASURA	\$22.73
ROBERT JOEL GALVEZ CRUZ		SOLICITADO POR JOAQUIN PORTILLO Y MIGUEL ANGEL MARTINEZ	\$169.50
TOTAL			\$833.43
ARDULIO ARGUETA HERNANDEZ		MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	\$360.00
ARDULIO ARGUETA HERNANDEZ		MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	\$170.00
ARDULIO ARGUETA HERNANDEZ		MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	\$100.00
TOTAL			\$630.00
MARIA GUADALUPE ALVARADO SALMERON		TORNEO MUNICIPAL DE FUTBOL 2017, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$42.00
TOTAL			\$42.00
(TALLER SAR) JOSE SAUL ROQUE BLANCO	155	MANTENIMIENTO AL VEHICULO PLACA 14783	\$185.00
TOTAL			\$185.00
(KING COLORS) SANDRA YAMILETH IGLESIAS DE BENAVIDES	712	UTILIZADO EN EL PUENTE DEL CHILE, MALECON DE OLOMEGA Y CENTRO ESCOLAR CASERIO EL AMATILLO	\$824.00
TOTAL			\$824.00
HEBER LUIS MARQUEZ LOPEZ	39	SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD DE EL GAVILAN Y IGLESIA DE CANTON CAULOTILLO	\$144.00
TOTAL			\$144.00
FLORESMINDO JOVEL LARA (AGROSERVICIO Y FERRETERIA SAN ANTONIO)	16068	REPARACION DE BADEN EN CALLE DE CANTON LOS CONEJOS Y CANTON CAULOTILLO, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$206.25
TOTAL			\$206.25
FLORESMINDO JOVEL LARA (AGROSERVICIO Y FERRETERIA SAN ANTONIO)	3949	CONSTRUCCION DE RAMPA Y EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DEL ESPINO, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$208.25
FLORESMINDO JOVEL LARA (AGROSERVICIO Y FERRETERIA SAN ANTONIO)	3958	CONSTRUCCION DE RAMPA Y EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DEL ESPINO, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$123.75



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

FLORESMINDO JOVEL LARA (AGROSERVICIO Y FERRETERIA SAN ANTONIO	3895	CONSTRUCCION DE RAMPA Y EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DEL ESPINO, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$165.00
TOTAL			\$497.00
FLORESMINDO JOVEL LARA (AGROSERVICIO Y FERRETERIA SAN ANTONIO	3956	RECONSTRUCCION DE MURO DE RETEMCCION DE PIEDRA EN CENTRO ESCOLAR DE CASERIO PUNTA DE NAVARRO DE CANTON ZAPOTAL, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$165.00
FLORESMINDO JOVEL LARA (AGROSERVICIO Y FERRETERIA SAN ANTONIO	3892	RECONSTRUCCION DE MURO DE RETEMCCION DE PIEDRA EN CENTRO ESCOLAR DE CASERIO PUNTA DE NAVARRO DE CANTON ZAPOTAL, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$123.75
FLORESMINDO JOVEL LARA (AGROSERVICIO Y FERRETERIA SAN ANTONIO	3893	RECONSTRUCCION DE MURO DE RETEMCCION DE PIEDRA EN CENTRO ESCOLAR DE CASERIO PUNTA DE NAVARRO DE CANTON ZAPOTAL, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$206.25
FLORESMINDO JOVEL LARA (AGROSERVICIO Y FERRETERIA SAN ANTONIO	3894	RECONSTRUCCION DE MURO DE RETEMCCION DE PIEDRA EN CENTRO ESCOLAR DE CASERIO PUNTA DE NAVARRO DE CANTON ZAPOTAL, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$82.50
FLORESMINDO JOVEL LARA (AGROSERVICIO Y FERRETERIA SAN ANTONIO	3887	RECONSTRUCCION DE MURO DE RETEMCCION DE PIEDRA EN CENTRO ESCOLAR DE CASERIO PUNTA DE NAVARRO DE CANTON ZAPOTAL, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$156.75
FLORESMINDO JOVEL LARA (AGROSERVICIO Y FERRETERIA SAN ANTONIO	3896	RECONSTRUCCION DE MURO DE RETEMCCION DE PIEDRA EN CENTRO ESCOLAR DE CASERIO PUNTA DE NAVARRO DE CANTON ZAPOTAL, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$165.00
TOTAL			\$899.25
TOTAL			\$35.00
FLORESMINDO JOVEL LARA (AGROSERVICIO Y FERRETERIA SAN ANTONIO	3897	REPARACION DE BADEN EN CALLE PRINCIPAL DE CANTON OLOMEGA Y BACHEO DE CALLE EN CASERIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE EL CARMEN DEPARTAMENTO DE LA UNION.	\$168.30



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

TOTAL			\$168.30
FLORESMINDO JOVEL LARA (AGROSERVICIO Y FERRETERIA SAN ANTONIO)	3945,3882,3898,39 09,3910,3911,3912 , Y 3878	SOLICITUDES DE COMPRAS DE LAMINAS	\$734.00
FLORESMINDO JOVEL LARA (AGROSERVICIO Y FERRETERIA SAN ANTONIO)	3877,4112 Y 3913	SOLICITUDES DEL AREA ADMINISTRATIVA	\$275.25
FLORESMINDO JOVEL LARA (AGROSERVICIO Y FERRETERIA SAN ANTONIO)	4038,3915,3950,39 00,15720, 13693,4238 Y 3876	SOLICITUDES DE VARIAS COMUNIDADES	\$373.25
FLORESMINDO JOVEL LARA (AGROSERVICIO Y FERRETERIA SAN ANTONIO)	3961,3916 Y 3872	SOLICITUD REALIZADA POR LA COMUNIDAD DE GUAYABITO	\$422.50
FLORESMINDO JOVEL LARA (AGROSERVICIO Y FERRETERIA SAN ANTONIO)	4115	PEGAMENTO PARA CERAMICA	\$45.00
FLORESMINDO JOVEL LARA (AGROSERVICIO Y FERRETERIA SAN ANTONIO)	4111	LAMINAS Y CEMENTO SOLICITUD DEL COCO	\$82.50
TOTAL			\$1,815.00
ISAIASS SANCHEZ DIAZ(RADIO VISION)	73	200 CUÑAS RADIALES PREVENCION DE LA VIOLENCIA	\$500.00
TOTAL			\$500.00
MARIO ANTONIO OSORIO VIDES (AMANECER MARINO)	3170	POR CONSUMO	\$277.33
TOTAL			\$277.33
TELEVISION DURAN, S.A DE C.V	389	PAQUETE DE CANAL DICIEMBRE	\$904.00
TELEVISION DURAN, S.A DE C.V	410	PAQUETE DE CANAL NOVIEMBRE	\$904.00
TOTAL			\$1,808
JOSE ANTONIO SEGOVIA SALGADO (DISTRIBUIDORA SEGOVIA)	3680	COCACOLA	\$130.00
EDINTE, S.A DE C.V	REALIZADOR	BACHEO DE CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE HACIA CANTON LAS PITAS, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$6,549.45

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION



SAR INGENIEROS, S.A DE C.V	SUPERVISOR	BACHEO DE CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE HACIA CANTON LAS PITAS, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$2,300.00
CONSTRUCTORA C.H.F, S.A DE C.V	REALIZADOR	MEJORAMIENTO DE CALLES PRINCIPALES E INTERNAS DE CANTON ALTO EL ROBLE Y CANTON EL GAVILAN, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$41,406.25
ARQ. KARINA YANIRA SOL ARGUETA	SUPERVISOR	MEJORAMIENTO DE CALLES PRINCIPALES E INTERNAS DE CANTON ALTO EL ROBLE Y CANTON EL GAVILAN, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$2,250.00
VERSOVA, S.A DE C.V	REALIZADOR	MEJORAMIENTO DE CALLES INTERNAS EN CANTON SALALAGUA, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$38,091.01
CONSULTORES Y CONSTROTORES DE EL SALVADOR, S.A DE C.V	SUPERVISOR	MEJORAMIENTO DE CALLES INTERNAS EN CANTON SALALAGUA, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$2,100.00
LIC. CARLOS MAURICIO TREJO	AUDITOR EXTERNO	SERVICION	\$4,600.00
		TORNEO MUNICIPAL DE FUTBOL 2017, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$2,343.00
SERVIPA, S.A DE C.V		COMBUSTIBLE DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	\$6,622.59
SOCINUS, S.E.M DE C.V		RECOLECCION TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS 2017	\$455.51
JORGE FRANCISCO BURUCA ORELLANA		CELEBRACION DE FIESTAS PATRONALES DE DISTINTAS COMUNIDADES AÑO 2017, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION	\$1,400.00
DAVID ANTONIO REYES BLANCO		PAPELERIA DE OFICINA	\$1,061.50
IMBERT ELIU LIZAMA GRACIAS		3 VIAJES POR TRANSPORTE DE EMPLEADOS A LA PLAYA DE EL CUOCO EN LA CELEBRACION DE FIESTA NAVIDEÑA	\$490.00
EMBOTELLADORA ELECTRO PURA, S.A DE C.V		CONSUMO DE AGUA EN LA MUNICIPALIDAD	\$117.80
ROBERTO ALEXANDER PEREZ VILLANUEVA		LA TACONUDA DE ULUAZAPA PAGO POR 41 ALMUERZOS VALORADOS EN \$ 3.00 Y 40 REFRIGERIOS \$0.75 PARA LAS	\$350.00
ESAU BLADIMIR NOLASCO CRUZ			\$153.00



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

<p>HUGO ALEXANDER SALINA UNIVERSIDAD DE ORIENTE(UNIVO)</p>		<p>CAPACITACIONES QUE RECIBIERON LAS ARTESANAS DE CANTON OLOMEA SUMINISTRO DE BANDAS, CORONA Y CETRO PARA LAS REINAS DE CANTON OLOMEGA PAGO DE BECAS A LOS ESTUDIANTES, CICLO 02/2017</p>	<p>\$ 350.00 \$ 6,142.50</p>
---	--	---	---------------------------------------

Los Señores Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, Galileo Argueta González, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO DOCE.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, para que erogue del 75% FODES, la cantidad de mil seiscientos dólares (\$ 1,600.00) y los entregue como aporte al ganaderos, de Canton Olomega, en la celebración de sus Fiestas Patronales.- gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta González, no están de acuerdo **ACUERDO NUMERO**

TRECE.- El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, **Paula Francisca Lemus Varela,** para que gestione en la Sucursal del Banco Scotiabank, de la Ciudad de San Miguel, la apertura de Cuenta Corriente, con el Nombre de: **CONCRETEADO DE CALLE DE CASERIO PUNTA DE NAVARRO DE CANTON EL ZAPOTAL, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION,** para que en ella se manejen los recursos asignados al referido proyecto, para lo cual se nombra como refrendarios de cheques a los señores: Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal y al señor: Carlos Osmín Díaz Díaz, Segundo Regidor Propietario, facultándoles para que realicen todos los trámites pertinentes ante el banco, para todo retiro Se autoriza como firma indispensable en toda emisión de cheques la de la tesorera y la de cualquiera de los dos refrendarios, así como también será requisito que contengan el sello de Tesorería cada cheque emitido; al mismo tiempo Se autoriza a la Tesorera Municipal traslade de la cuenta corriente del Fondo FODES 75% INVERSION a la cuenta que se aperturara la cantidad de diez mil doscientos dólares (\$ 10,000.00) para contar con recursos disponibles para la ejecución del mismos. Comuníquese.- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta González, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO CATORCE.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, **Paula Francisca Lemus Varela,** para que gestione en la Sucursal del Banco Scotiabank, de la Ciudad de San Miguel, la apertura de Cuenta Corriente, con el Nombre de: **CONSTRUCCION DE GRADAS QUE CONDUCE AL RIO LOS ALMENDROS, EN BARRIO LAS FLORES, MUNICIPIO DE EL CARMEN,**

CONSTRUCCION DE GRADAS QUE CONDUCE AL RIO LOS ALMENDROS, EN BARRIO LAS FLORES, MUNICIPIO DE EL CARMEN,

CONSTRUCCION DE GRADAS QUE CONDUCE AL RIO LOS ALMENDROS, EN BARRIO LAS FLORES, MUNICIPIO DE EL CARMEN,

CONSTRUCCION DE GRADAS QUE CONDUCE AL RIO LOS ALMENDROS, EN BARRIO LAS FLORES, MUNICIPIO DE EL CARMEN,

CONSTRUCCION DE GRADAS QUE CONDUCE AL RIO LOS ALMENDROS, EN BARRIO LAS FLORES, MUNICIPIO DE EL CARMEN,

CONSTRUCCION DE GRADAS QUE CONDUCE AL RIO LOS ALMENDROS, EN BARRIO LAS FLORES, MUNICIPIO DE EL CARMEN,

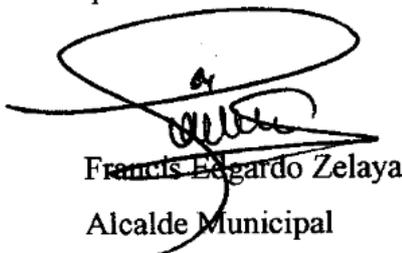
LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

DEPARTAMENTO DE LA UNION, para que en ella se manejen los recursos asignados al referido proyecto, para lo cual se nombra como refrendarios de cheques a los señores: Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal y al señor: Carlos Osmín Díaz Díaz, Segundo Regidor Propietario, facultándoles para que realicen todos los trámites pertinentes ante el banco, para todo retiro Se autoriza como firma indispensable en toda emisión de cheques la de la tesorera y la de cualquiera de los dos refrendarios, así como también será requisito que contengan el sello de Tesorería cada cheque emitido; al mismo tiempo Se autoriza a la Tesorera Municipal traslade de la cuenta corriente del Fondo FODES 75% INVERSION, a la cuenta que se aperturara la por un monto de dos mil doscientos ochenta y cuatro, 00/100 dólares, (\$ 2,284.00), para contar con recursos disponibles para la ejecución del mismos. Comuníquese.- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta González, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO QUINCE.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, para que erogue del Fondo Municipal, la cantidad de mil ciento veintiocho, 21/100 dolares (\$ 1,128.21) y cancele el servicio de energía eléctrica suministrado durante el mes de diciembre del corriente año.- gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta González, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO DIECISEIS.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera municipal, para que erogue del 75% FODES, la cantidad de cinco mil novecientos diez,73/100 dolares (\$ 5,910.73), y cancele a la Empresa Electrica de Oriente, por el servicio de alumbrado Publico, suministrado duranrte los meses de noviembre y diciembre del corriente año.- gasto aplicado a las cifras del presupuesto Municipal.- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta González, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO DIECISIETE.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, para que erogue del 75% FODES, la cantidad de mil dólares (\$ 1,000.00) y los utilice en cancelar los servicios de arrendamiento y decoración de dos carrozas utilizadas en las Fiestas Patronales de Canton Olomega de este Municipio.- gasto aplicado a las cifras del presupuesto Municipal.- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta González, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO DIECIOCHO.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, para que erogue del 75% FODES, la cantidad de Dos mil quinientos dólares (\$ 2,500.00), y los utilicen en cancelar al grupo musical Rene Alonso y su Banda Laser, que realizara la



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

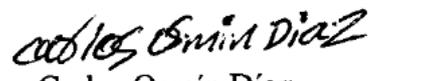
presentación el día 30 de diciembre en las Fiestas Patronales de Canton Olomega.- gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta González, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO DIECINUEVE.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Priorizar el proyecto: **CONSTRUCCION DE RAMPA DE CALLE VISTA HERMOSA, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, el cual se ejecutara con fondos del 75% FODES, para lo cual se autoriza a la Jefe de la UACI, para que formule el respectivo perfil y a la Tesorera Municipal, para que efectue las erogaciones de fondos.- Los señores: Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Rosmery Flores Torres, y Galileo Argueta González, no están de acuerdo.- Se constar que la Señora Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, se retiró antes de dar inicio a la reunión y emitir los acuerdo, y no recibió el cheque cancelado a esta reunión, no sin antes haber firmado el Boucher de recibido, para lo cual se autoriza a la Tesorera Municipal, proceda a su anulación.- No habiendo más que hacer constar se termina la presente que firmamos.-



Francis Edgardo Zelaya
Alcalde Municipal



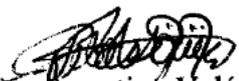
Candelario Hernández
Síndico Municipal



Carlos Osmin Díaz
Segundo Regidor Propietario

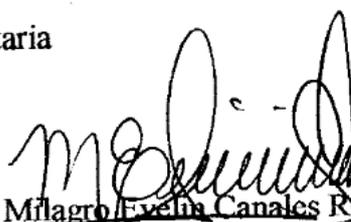
Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino
Primer Regidor propietario

Rosmery Flores Torres
Tercera Regidora Propietaria



Reina Agustina Velásquez Miranda
Quinta Regidora Propietaria

Galileo Argueta Gonzalez
Sexto Regidor Propietario.



Milagro Evelyn Canales Requeno
Secretaria Municipal.



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

Se cierra el presente libro de Actas y Acuerdos Municipales, con un total de veintisiete actas y acuerdos, de la pagina uno a la trescientos sesenta y cinco, que este Concejo Municipal llevo durante el período del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete.-

Alcaldía Municipal: Uluazapa, a treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.-

Francis Edgardo Zelaya

Alcalde Municipal

Milagro Evelin Canales Requeno

Secretaria Municipal.

